

LOS INICIOS DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE ALCOY, 1887-1901. ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DEL ALUMNADO

GEORGINA BLANES y LLUÍS GARRIGÓS
Departamento de Física Aplicada, EPSA, UPV

RESUMEN

La escuela de Artes y Oficios de Alcoy (EAOA) en 1887, se produce en una situación especialmente crítica para la localidad que, en pleno proceso de expansión industrial, se hallaba falta de mano de obra especializada, tanto en la industria textil como en la del papel. En esa década se había producido la incorporación de las primeras máquinas de papel continuo, así como los primeros telares Jacquart. Avances como los citados anteriormente, empujaron a los partidos gobernantes a establecer una Escuela de Artes y Oficios, en una ciudad, Alcoy, que sin ser capital de provincia, podía competir industrialmente con las más avanzadas del país, e incluso admitía comparación con las extranjeras.

El presente artículo realiza un estudio del alumnado que acudió a este

ABSTRACT

The foundation of the School of Arts and Crafts of Alcoy, in 1887, its happens in a particularly critical situation for the town which, being in a full process of industrial expansion, lacked skilled labour, both in the textile and the paper industry. In that decade, the incorporation of the first machines of endless paper had been produced, together with the first Jacquart looms. Advances such as those cited before, forced the ruling parties to establish a School of Arts and Crafts in a town, Alcoy, which, without being a capital of province, could industrially compete with the most advanced of the country, and even accepted a comparison with the foreign ones.

This article makes a survey of the student body that attended this teaching institution during the first period of its

centro docente durante la primera etapa de su funcionamiento, 1887-1901: oficios, procedencia y edad, haciendo una especial referencia a los comienzos de la participación de la mujer en este tipo de estudios profesionales. Para ello se ha analizado la información registrada en el Fondo Histórico de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy (AHEAOA), en el Archivo Municipal de Alcoy (AMA), así como el Archivo General de la Administración Central (AGAC).

functioning, 1887-1901: jobs, origin and age, giving a special account of the beginnings of women's participation in this kind of professional studies. To do so, the information filed in the Historic Fund of the Escuela Politécnica Superior de Alcoy (AHEAOA), in the Town Record Office of Alcoy (AMA), along with that in the General Record Office of the Central Administration (AGAC), has been analysed.

Palabras Clave: Escuelas de Artes y Oficios, Alcoy, España, Siglo XIX, Instituciones Educativas, Enseñanza del Obrero, Industrialización.

Introducción

El último cuarto del siglo XIX fue testigo de una serie de iniciativas dirigidas a mejorar la deficiente situación en que había quedado la enseñanza del obrero, tras la desaparición de los gremios en 1836. Este contexto sirve de marco de referencia para plantear el origen de las Escuelas de Artes y Oficios como una solución al problema de la precariedad formativa de los trabajadores españoles en esos momentos¹.

El Decreto fundacional de Lozano (1850) y el Decreto de Luxán (1855) habían incluido la enseñanza del obrero en el primer escalón de la carrera de Ingeniería Industrial. Se trataba, pues, de una formación específica, a la cual se accedía tras haber superado el nivel de la instrucción primaria. La reconversión legislada por Moyano en 1857 provocaría que estas enseñanzas perdiesen parte del carácter «específico» y quedarán englobadas dentro de la educación secundaria, pasando a denominarse «enseñanzas de aplicación». Las enseñanzas de aplicación, sin embargo, no lograron satisfacer las necesidades formativas del estudiante obrero que, con escaso tiempo libre, demandaba otro tipo de instrucción menos teórica y más práctica. Esta educación había quedado como vestigio del Antiguo Régimen en manos de instituciones privadas, estando algunas veces favorecida por medidas estatales.

Ejemplos de ello lo constituyen las Sociedades de Amigos de País, que durante el siglo XIX continuaron fundando establecimientos acordes con las «Escuelas Patrióticas» promovidas por Campomanes en el siglo anterior.

La necesidad de dotar a las industrias de mano de obra instruida, por otra parte, obligó a crear escuelas de artesanos, siendo una de las primeras la instituida por Ramón de Manjarrés en el seno de la Escuela Industrial Sevillana [CANO, 1996, pp. 64-65]; en ella se impartían clases gratuitas, en horario vespertino (de 6 a 8), ofreciendo al artesano la posibilidad de adquirir unos conocimientos elementales sobre determinadas materias (Gramática, Aritmética, Dibujo, etc.). Este sistema de instrucción tuvo un éxito inmediato matriculándose, durante el primer curso (1863/64), más de cuatrocientos alumnos.

El traslado de Manjarrés a la Escuela Industrial de Barcelona en 1868 conllevó el cierre de la Escuela Sevillana, aunque, al poco tiempo, el propio Manjarrés sería el encargado de proponer a la Diputación y al Ayuntamiento de esta ciudad establecer clases gratuitas para los obreros de Cataluña, a semejanza de las que se habían impartido en Sevilla pero con un abanico de materias superior. La propuesta tuvo éxito y durante cinco años (1868-1873) profesores de la Escuela de Ingenieros de Barcelona impartieron clases nocturnas, en las que el obrero podía optar por las materias de Aritmética, Nociones de Álgebra, Geometría Aplicada a las Artes, Física Experimental, Química Aplicada a la Industria y Principios de Mecánica [LUSA, 1997, p. 25].

La Escuela Barcelonesa funcionaba sin cobertura formal alguna; sin embargo, la apertura en Madrid de una Escuela de Artes y Oficios, creada por Decreto de 5 de marzo de 1871 a cargo del Conservatorio de Artes, cambió la situación. De forma inmediata se creó una comisión encargada de organizar una escuela similar en Barcelona, que culminaría con la creación de la Escuela Libre Provincial de Artes y Oficios anexa a la Escuela de Ingenieros Industriales².

En muy pocos años la demanda de este tipo de enseñanzas creció de manera espectacular: la Escuela Central de Artes y Oficios de Madrid podía albergar 1.200 alumnos; sin embargo, en el curso 1876/77 se llegaron a matricular 3.600, lo que es indicativo de la urgencia con la que debía acometerse una reestructuración de la Escuela. En este sentido, el Conde de Toreno, a la sazón Ministro de Fomento, propició un Real Decreto que apareció publicado el 20 de octubre de 1876³. En el preámbulo se exponía que debido a «los buenos resultados que habían producido estas Escuelas» se había «avivado el deseo de instruirse de las clases trabajadoras».

La reforma debía ir acompañada por la implantación de Escuelas de Artes y Oficios a lo largo de la geografía nacional, a las que la Escuela Central debía servir de modelo. El estudio de la citada reestructuración debía efectuarlo una Junta compuesta por «personas de probado patriotismo en la que estén representados el saber y la experiencia, el taller y la posición social». El art. 3 del RD establecía la forma en que debía financiarse dicha Escuela Central, y la forma de funcionamiento de las de provincias. No obstante, a pesar de estas intenciones, tuvieron que pasar diez años para que se establecieran las primeras Escuelas de Artes y Oficios estatales, lo que ocurrió en 1886, siendo Ministro de Fomento Carlos Navarro y Rodrigo.

El nuevo Real Decreto se publicó el 5 de noviembre de 1886. El Reglamento que acompañaba al Decreto estaba integrado por catorce capítulos⁴, destinados a regular los diversos aspectos académico-administrativos de todos los centros, incluido el de Madrid.

Una de las razones de peso para aconsejar la implantación de las Escuelas de Artes y Oficios fue el nivel de industrialización de una determinada zona o comarca. Por ello, las primeras Escuelas de Artes y Oficios se crearon en Cataluña, el País Vasco, Asturias, Madrid y, algo más tardíamente, en Alcoy.

1. Gestiones previas a la instalación de la Escuela de Artes y Oficios de Alcoy

El RD de 5 de noviembre de 1886 aprobó la implantación de un establecimiento, al que en lo sucesivo nos referiremos con el acrónimo EAOA, que contemplase los estudios de Artes y Oficios en Alcoy. No hay constancia documental de iniciativas privadas y/o municipales previas que estuviesen directamente implicadas en la fundación de la EAOA, tal y como había ocurrido con la Escuela Industrial de Alcoy⁵ y con otras Escuelas de Artes y Oficios existentes en España⁶. No obstante, la necesidad de proporcionar mano de obra especializada que pudiese asimilar las innovaciones técnicas que se estaban introduciendo, unido a la situación de crisis económica que estaba atravesando la ciudad en esos momentos, fueron, con total seguridad, los motores que propiciaron la creación de dicho centro educativo, lo que era indicativo de la falta de previsión con la que el gobierno había tratado las enseñanzas industriales, tanto en Alcoy como en otras ciudades industriales.

Esta característica de las «Escuelas creadas por Real Decreto» causó un cierto desconcierto en los Ayuntamientos de las poblaciones donde se iban a ubicar, como

lo manifiesta la correspondencia recibida en Alcoy procedente de las alcaldías de Santiago de Compostela⁷ y de Vilanova i la Geltrú⁸, en la que se solicitaba información diversa, como el Reglamento vigente, las cantidades presupuestadas para su implantación o incluso los horarios de las clases.

Tras la publicación del RD, el primer paso para la implantación de la Escuela de Artes y Oficios en la ciudad lo realizó el Director General de Instrucción Pública, Julián Calleja quien, el 15 de junio de 1887, envió una notificación a la Alcaldía de Alcoy, solicitando locales para su instalación y comunicando la consignación de 11.000 ptas., que habían sido dispuestas para el sostenimiento de la EAOA⁹. Aunque no hay constancia escrita de ello, con toda probabilidad el Ayuntamiento contestaría a la Dirección General de Instrucción Pública, informando sobre los locales destinados para la ubicación del centro. Éstos constituían parte del convento desamortizado de San Francisco, y habían sido ocupados con anterioridad por establecimientos destinados a la enseñanza.

A partir de este momento sería la Dirección General de Instrucción Pública la que, directamente, gestionaría los trámites necesarios para la instalación de la Escuela de Artes y Oficios en la ciudad¹⁰, creando una comisión encargada de la puesta en funcionamiento del centro. Sus funciones, sin embargo, quedaron muy diluidas ya que no se habían marcado con claridad las pautas que se debían seguir, tanto en el aspecto financiero como en el plano docente. El 23 de agosto de 1887 el Alcalde de Alcoy, Rafael Pérez, comunicaba al Ministro de Fomento la constitución de dicha comisión integrada por José Barceló, director de la Escuela Industrial de Alcoy, Mariano González Dueñas y el propio Alcalde, de entre las que había que elegir un presidente¹¹.

Pronto llegarían aclaraciones desde la Dirección General de Instrucción Pública al objeto de establecer una serie de reglas docentes que no estaban previstas en el RD de 5 de noviembre de 1886, y cuyo objetivo era «facilitar su marcha metódica y ordenada y cooperar en la índole práctica que deben tener»¹². Dicha normativa debía ser aplicada por todos los centros de nueva creación, en un intento de unificar los criterios que iban a regirlos¹³.

Este tipo de aclaraciones, no obstante, tan sólo cubría el aspecto docente. La falta de una normativa administrativa que permitiese llevar a buen término el establecimiento del centro conllevaría una solicitud de clarificación a la Dirección General de Instrucción Pública. El siguiente comunicado, fechado en septiembre de 1887, complementaba los cometidos que debía realizar la comisión, ordenando el

nombramiento de un habilitado interino encargado de efectuar la compra del material necesario para empezar a impartir las enseñanzas¹⁴. Recibida la información requerida se estableció formalmente la EAOA.

2. Tipología del Alumnado versus matrícula

El plan de estudios que conformó las enseñanzas que se podían cursar en la EAOA durante todo el período analizado fue el siguiente:

1º curso: Aritmética, Geometría y Principios del Arte de la Construcción

2º curso: Dibujo Geométrico Industrial con instrumentos y mano alzada¹⁵

Tras aprobar los dos primeros cursos académicos, de carácter general para todo tipo de enseñanzas, los alumnos podían optar por matricularse en dos especialidades: Oficios Mecánicos (sección técnica) o Artes Decorativas (sección artística).

3º curso (sección técnica): Física, Química y Mecánica

3º curso (sección artística): Dibujo de Adorno y Figura

4º curso (sección artística): Modelado y Vaciado¹⁶

Desde el curso académico 1893/94 hasta el final del período se impartieron asignaturas optativas que no figuraban en el plan de estudios. Es el caso de Francés, Electricidad y Máquinas de Vapor, y Estereotomía y Construcción.

El análisis de la matrícula del alumnado inscrito en la EAOA se ha efectuado en base a la información contenida en las Memorias Inaugurales y en los Libros de Matrícula presentes en el fondo histórico de la EAOA.

En primer lugar, los datos recogidos en las *Memorias Inaugurales* han permitido realizar valoraciones respecto a la evolución de la matrícula por especialidades (Figura 1).

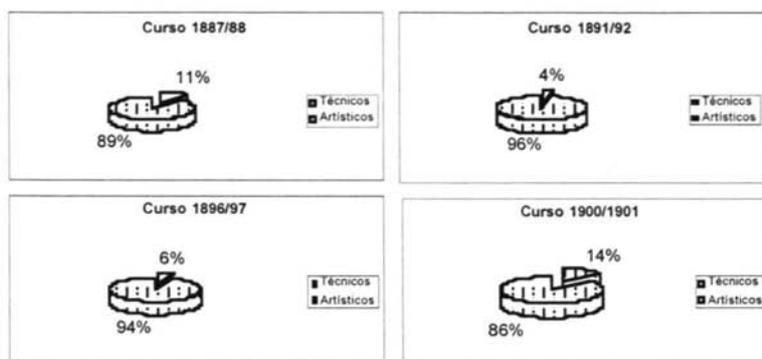


FIGURA 1.- *Inscripciones de alumnos habidas en la EAOA*

Fuente: AHEAOA, Elaboración propia a partir de las *Memorias Inaugurales* correspondientes a distintos años

De la Figura 1 sobresale la gran diferencia existente entre la matrícula registrada en la sección técnica frente a la sección artística. Esta diferencia no es de extrañar, sobre todo si se tiene en cuenta la mayor dificultad de las enseñanzas técnicas frente a las artísticas que, por otro lado, se podían superar sin realizar examen alguno. La evolución temporal, al mismo tiempo, permite apreciar una disminución de la matrícula en la sección técnica durante los primeros años de funcionamiento, situación que, con dificultad, se recuperó hacia finales del período estudiado.

En segundo lugar, un análisis de la información obtenida a partir de los datos reflejados en los *Libros de Matrícula* (Tabla 1) permite efectuar una clasificación del alumnado inscrito en la EAOA. Por un lado estaban los «estudiantes de enseñanza técnica» (alumnos que habían pagado las tasas y cuyo oficio presumible era el de estudiar) y, por otro, los «artesanos de enseñanza libre», (alumnos con oficio reconocido, que no habían pagado tasas académicas y que por tanto no gozaban de los mismos derechos en las convocatorias de premios que los anteriores). Ambos tipos de alumnos podían inscribirse en cualquier asignatura.

Asignaturas	Tipología	1887/88	1891/92	1896/97	1899/00
<i>Aritmética, Geometría y Principios del Arte de la Construcción</i>	Estudiantes (%)	98	100	94	99
	Artisanos (%)	2	0	6	1
	Matrícula total	306	148	120	108
<i>Dibujo Geométrico Industrial</i>	Estudiantes (%)	3	20	10	5
	Artisanos (%)	97	80	90	95
	Matrícula total	113	40	75	114
<i>Física, Química y Mecánica</i>	Estudiantes (%)	3	36	43	18
	Artisanos (%)	97	64	57	82
	Matrícula total	30	11	14	22
<i>Dibujo de Adorno y Figura</i>	Estudiantes (%)	1	6	1	0
	Artisanos (%)	99	94	99	100
	Matrícula total	224	241	215	186
<i>Modelado y Vaciado</i>	Estudiantes (%)	6	26	10	0
	Artisanos (%)	94	74	90	100
	Matrícula total	18	23	20	20

TABLA I.- *Matrículas registradas en las asignaturas básicas de la EAOA*

Fuente: AHEAOA, Elaboración propia a partir de los *Libros de Matrícula* correspondientes a distintos años

Los «estudiantes» se matriculaban ordinariamente en la asignatura teórica por excelencia, es decir, Aritmética, Geometría y Principios del Arte de la Construcción; materia que, por el contrario, no entraba en las preferencias de los «artesanos». Tan sólo en el curso académico 1896/97 la matrícula de los «artesanos» llegó a ser significativa. Los «estudiantes» también mostraban interés por el resto de materias, aunque siempre eran superados por los «artesanos».

El elevado índice de «estudiantes» matriculados en Aritmética, Geometría y Principios del Arte de la Construcción revela el funcionamiento de la EAOA como un centro de formación industrial preliminar, o simplemente como un complemento a la educación primaria elemental.

El comportamiento del alumnado clasificado como «artesano» es radicalmente distinto. Este tipo de alumno acudía a clase para perfeccionar su práctica laboral y, ocasionalmente, para su propia promoción. Por esta razón la asignatura que

mayor matrícula de «artesanos» ostentaba era el Dibujo de Adorno y Figura, lo cual es lógico si se tiene en cuenta que se podía superar sin necesidad de efectuar exámenes, y en la que se valoraban los trabajos realizados fuera del horario lectivo.

La participación de los «artesanos» en Física, Química y Mecánica puede sorprender pues, conllevando un importante bagaje práctico, la asignatura requería de unos sólidos conceptos teóricos. La razón está, sin duda, en el enfoque práctico con el que se impartía, el cual resultaba imprescindible de cara a captar la atención en este tipo de alumnos.

Por último, del análisis de los datos reflejados en la Tabla I puede concluirse un estancamiento generalizado en el número total de matrículas de «artesanos» a lo largo de todo el período, unido a una fuerte disminución en el número total de «estudiantes» matriculados. Esta disminución vendría provocada, con toda seguridad, por la potenciación de que fue objeto, a finales de siglo, el segundo centro dedicado a la enseñanza industrial existente en la localidad, la Escuela Industrial de Alcoy.

3. Oficios de los «artesanos»

Las *Memorias Inaugurales* suministran una valiosa información de cara a analizar los oficios del alumnado que se matriculó en la EAOA. La Tabla II refleja los datos referidos a los distintos oficios de los «artesanos», que permiten abordar un análisis de la ocupación de la población activa de la ciudad al finalizar el siglo XIX.

Destaca, en primer lugar, un amplio abanico de profesiones tradicionales de carácter no industrial con un gran peso específico: albañiles, barberos, cerrajeros, carpinteros, ebanistas, herreros, hojalateros, panaderos, pintores, zapateros, etc. De entre todas ellas sobresale el oficio de escultor, pues no existía al principio del período y poco a poco se afianza como una nueva profesión directamente implicada con la existencia de la EAOA. Se observa, además, que la matrícula de escultores alcanzó su máximo en el primer año en el que las asignaturas pertenecientes a la sección artística estuvieron divididas en tres subsecciones (1893/94).

El análisis de las diferentes profesiones industriales permite detectar claramente el predominio del sector industrial textil¹⁷, aunque con ligeros altibajos, y la fuerte crisis del sector papelero que desembocaría casi en su desaparición (al principio del período había 34 «artesanos» cuyo oficio era papelero, y al finalizar el período tan sólo quedaban 8).

Artesanos	88/89	89/90	90/91	91/92	92/93	93/94	94/95	96/97	97/98	98/99	99/00	00/01
Albañiles	4	6	9	3	4	8	14	14	24	22	23	21
Barberos	7	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bañeros	0	0	4	14	10	11	14	10	16	14	15	14
Cajistas	1	3	10	14	14	18	11	9	4	4	4	0
Canteros	8	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carpinteros	42	21	33	37	29	33	41	42	0	27	24	0
Carajeros	38	32	9	13	19	20	22	24	21	24	27	16
Camiseros	0	0	0	4	3	4	2	3	0	0	0	0
Comerciantes	0	0	1	13	10	17	18	11	12	10	11	12
Dependientes	13	22	10	5	6	9	15	22	26	28	26	20
Ebanistas	14	8	3	10	10	17	22	22	23	21	20	13
Escribientes	4	12	10	16	14	16	19	19	18	16	14	10
Escultores	0	2	3	19	17	22	16	16	15	12	14	11
Fundidores	16	10	7	53	31	34	29	26	0	23	24	0
Guarnicioneros	0	0	3	2	2	4	3	4	3	3	3	1
Herreros	15	14	4	16	18	25	28	18	17	18	17	9
Hiladores	13	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hojalateros	6	2	2	3	4	7	9	8	5	5	4	4
Impresores	0	0	0	4	12	12	8	4	14	28	27	14
Litógrafos	1	2	1	13	10	14	16	17	13	11	10	6
Maquinistas	7	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mamolistas	2	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operano/Jornalero	22	18	10	14	16	21	15	20	14	13	19	29
Papeleros	34	28	19	21	13	20	14	12	14	18	17	8
Panaderos	0	0	4	7	5	7	8	3	3	2	14	3
Pintores	10	4	10	22	20	21	11	2	8	8	4	5
Sastres	0	0	3	7	5	7	3	4	11	20	14	6
Tapiceros	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tejedores	55	47	53	9	21	40	53	40	50	80	61	33
Tenedores de libros	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tintoreros	0	10	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tomeros	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zapateros	10	12	5	4	3	4	5	5	6	6	8	7
SubTotal	340	301	219	323	296	391	396	355	317	413	400	242
Otros	11	7	22	41	42	58	43	40	77	36	20	23
Total Artesanos	351	308	241	364	338	449	439	395	394	449	420	265

TABLA II.- *Distribución por oficios de los alumnos matriculados en la EAOA, entre 1888 y 1901*

Fuente: AHEAOA, Elaboración propia a partir de las *Memorias Inaugurales* correspondientes a distintos años¹⁸

Dentro del sector textil se observa la fluctuación de algunas actividades y la aparición de otras nuevas derivadas de la progresiva mecanización de la

maquinaria. En algunas ocasiones estas profesiones estuvieron referidas a la industria auxiliar que precisaba la industria textil; es el caso de los guarnicioneros, fabricantes de las púas necesarias para las máquinas de cardar. De forma esporádica aparecieron también oficios que confirman la diversificación de la industria textil, dedicada también a los tintes de los paños confeccionados. Así, durante los cursos 1889/90 y 1890/91 se matricularon varios alumnos «artesanos» cuyo oficio era el de tintorero.

Otras profesiones directamente relacionadas con la industria textil eran las que se dedicaban a la comercialización de los productos fabricados en la ciudad. Durante este período se afianzaron estas profesiones pertenecientes al sector terciario. Ejemplos de estas profesiones fueron los oficios de dependientes y comerciantes, que se mantuvieron como una de las profesiones más importantes en todo el período, aunque con oscilaciones intermedias. Del mismo modo, otras profesiones implicadas en esta venta a terceros fueron las de camiseros y sastres.

Finalmente, cabe destacar el elevado contingente de fundidores, muestra inequívoca de la importancia de las fundiciones alcoyanas en la época considerada.

A modo de conclusión, se puede afirmar que este amplio abanico de profesiones demuestra la profunda aceptación que, desde todos los sectores, tuvo la EAOA.

4. Procedencia del alumnado

Los listados de alumnos existentes en los Libros de Matrícula proporcionan distintos datos, de entre los que destaca la ciudad o pueblo de origen del alumnado. En la Tabla III⁹ se expone la procedencia de los alumnos no nacidos en Alcoy que estudiaron en la EAOA durante los primeros años de funcionamiento de la misma.

A partir del curso académico 1894/95 la práctica totalidad del alumnado era alcoyano o de algún pueblo próximo, lo cual resulta lógico si se considera la proliferación, que tuvo lugar durante estos años, de Escuelas de Artes y Oficios por todo el territorio español.

El análisis de la procedencia del alumnado permite afirmar que la EAOA contó, desde su fundación, con una amplia aceptación comarcal. A esta afluencia de alumnado cercano a la población, sin embargo, hay que sumar un escaso pero

significativo porcentaje de alumnos que no pertenecían a la comarca, sobre todo durante los primeros años de funcionamiento del centro.

Curso ²⁰		Provincial	Regional	Nacional
1887/88		Onil, Ibi, Cocentaina, Torremanzanas	Enguera, Valencia, Buñol,	Cuenca, Lorca (Murcia)
1888/89	Estudiantes	Tibi, Castells de Castells, Ibi, Agres, Almudaina, Cocentaina, Alicante	Buñol, Carcagente, Valencia,	Barcelona, Cádiz, Teruel, Motril (Granada)
	Artisanos	Beniloba, Gorga, Ibi, Almudaina, Agres, Cuatretondeta, Cocentaina	Agullent, Carcagente Valencia	Cádiz, Barcelona, Béjar, Mora de Rubielos (Teruel), Teruel, Sevilla
1889/90	Estudiantes	Muro, Cocentaina, Cuatretondeta, Muchamiel, Tibi, Onil	Valencia, Buñol, Carcagente, Enguera	Barcelona, Villargordo del Júcar (Albacete)
	Artisanos	Muro, Milleneta, Pego, Tibi, Beniloba, Onil, Gayanes, Cocentaina, Cuatretondeta	Valencia, Fuente la Higuera, Carcagente	Mantos (Jaén), Villargordo del Júcar (Albacete), Barcelona
1890/91	Estudiantes	Tibi, Cuatretondeta	Buñol, Valencia	
	Artisanos	Tibi	Valencia	Barcelona, Valladolid, Madrid, Jaén, Granada, Ibiza, Lorca (Murcia)
1891/92	Estudiantes	Planes, Ibi, Cocentaina, Cuatretondeta, Bañeres, Benejana, Villena	Valencia, Alcosser	Madrid, Infantes (Ciudad Real), La Carolina (Jaén) Zorroza (Bilbao)
	Artisanos	Beniloba, Ibi, Cocentaina, Villena, Benejana, Cuatretonda	Beniganim, Játiva, Valencia, Fuente la Higuera, Carcagente, Onteniente	Segovia, Barcelona, Soria, Burgos, Rigordo (Málaga), Zorroza (Bilbao), La Carolina (Jaén), Doriga (Guadalajara)
1892/93	Estudiantes	Todos de Alcoy		
	Artisanos	Cuatretonda		
1893/94	Estudiantes	Benifallim		Soria
	Artisanos	Cocentaina, Bañeres		Albacete, Zaragoza, Segovia

TABLA III.- Localidades de procedencia del alumnado no alcoyano

Fuente: AHEAOA, Elaboración propia a partir de los *Libros de Matrícula* correspondientes a distintos años

5. Edad del alumnado

La edad de los alumnos es otro de los factores a considerar en el análisis de la EAOA, a fin de concluir si se trataba de una escuela de formación inicial a una profesión o bien de una escuela de perfeccionamiento de una actividad.

Para ello se han escogido los cursos académicos 1887/88 y 1900/1901, que dan principio y fin al período analizado, porque de este modo se pueden establecer conclusiones respecto a la variación en la edad del alumno a lo largo del período (Figura 2)

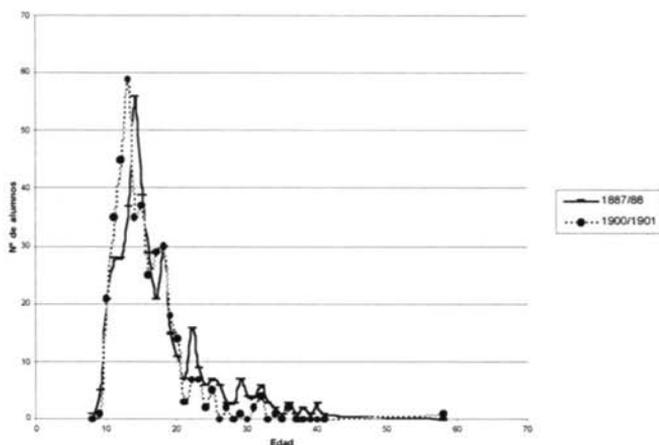


FIGURA 2.- *Edades de los alumnos matriculados en la EAOA. Cursos 1887/88 y 1900/01*

Fuente: AHEAOA, Elaboración propia a partir de los *Libros de Matrícula* correspondientes a distintos años

En un extremo de la Figura 2 se detectan casos puntuales de alumnos con 8 años de edad, situación posible al no requerirse una edad mínima para entrar en la EAOA. En el extremo opuesto aparecen registrados alumnos, muy pocos, con más de 50 años.

Del análisis de la Figura 2 en su conjunto se puede afirmar que la mayor parte del alumnado tenía edades comprendidas entre 10 y 20 años²¹. El elevado porcentaje de jóvenes demuestra el carácter formativo de la EAOA, a la cual acudían los alumnos una vez finalizada la enseñanza primaria elemental para instruirse en un oficio. Lógicamente, la presencia de un importante número de adultos con edades superiores a 20 años manifiesta el carácter de perfeccionamiento en determinadas actividades, objetivo fundamental de estas enseñanzas, en busca del cual acudía este segundo tipo de alumnado.

6. La asistencia a los exámenes

Desde los primeros años de existencia de la EAOA se puso de manifiesto una situación que se repetiría a lo largo de todo el período: la baja proporción de alumnos que se presentaba a los exámenes, así como la alta proporción de alumnos que abandonaba las enseñanzas a mitad de curso. Las principales fuentes de información que han permitido constatar este hecho y realizar un análisis de las medidas que sucesivamente se fueron implantando han sido las *Memorias Inaugurales*, que contienen un resumen estadístico de los resultados de la enseñanza en los diferentes años académicos (Figura 3).

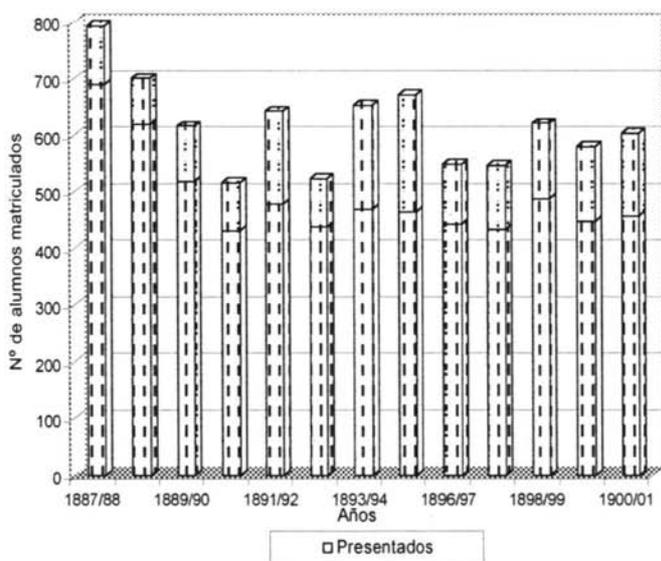


FIGURA 3.- Relación entre alumnos matriculados y examinados en la EAOA

Fuente: AHEAOA, Elaboración propia a partir de las *Memorias Inaugurales* correspondientes a distintos años.

El análisis de la Figura 3 permite afirmar que el número de alumnos matriculados no presentados a los exámenes fue superior durante los primeros años de funcionamiento de la EAOA, cuando la matrícula fue mayor. A partir del curso 1891/92, con

la adopción de medidas tendentes a superar dicha situación, se observa un leve incremento en el número de alumnos presentados a examen.

Los documentos consultados permiten concluir que el profesorado adoptó actitudes muy diferentes en relación a esta problemática, lo cual repercutió de forma muy directa en el alumnado.

Durante los primeros años los responsables de la escuela ni siquiera se plantearon la necesidad de incentivar a los alumnos para que se presentaran a los exámenes. Apenas finalizado el primer año académico el secretario del centro, Santiago Juliá Monllor, expresaba así su opinión respecto a la causa que motivaba el recelo del alumnado hacia los exámenes²²:

«No debe extrañar la desproporción que se nota entre los presentados a examen y los inscritos, si se atiende a la timidez natural en alumnos que nunca sufrieron examen y a la libertad que les concede el artículo 45 del Reglamento vigente de presentarse o no a dicha prueba.»

Con el tiempo la escasa participación de los alumnos en los exámenes llegó a preocupar a la Dirección General de Instrucción Pública la cual, en 1890, solicitó a la dirección del centro datos de matrícula, de examen, e incluso de asistencia diaria a clase²³. Ante la evidente preocupación mostrada por las instancias superiores, la dirección de la EAOA, en un intento de estimular la presencia de los alumnos en los exámenes, adoptó una estrategia consistente en incrementar los premios ordinarios y extraordinarios que se otorgarían a los alumnos que demostrasen su valía en las oposiciones realizadas a final de curso. Con este fin se solicitó la colaboración de la sociedad alcoyana.

Dos años después, sin embargo, la situación era prácticamente idéntica, por lo que se propusieron algunas actuaciones algo más enérgicas, según describe el secretario Emilio Colomina en el discurso inaugural del curso 1892/93²⁴:

«1º Introducir conferencias dominicales a las que tendrían derecho a asistir en primer lugar los alumnos matriculados en la misma.

2º Introducir nuevos premios de aplicación y constancia.

3º Instalar talleres nuevos donde los alumnos resolvieran prácticamente los problemas que se les explicasen en clase.

4º Repartir gratuitamente en clase las cartillas que los profesores publicasen.

5º Repartir los trabajos que hubiesen realizado los alumnos, que hasta la fecha se habían quedado como propiedad de la Escuela. En el caso de que el trabajo hubiese sido ejecutado por varios, se llevaría a cabo un sorteo entre los que hubiesen contribuido a realizarlo.

6º Realizar visitas a fábricas y talleres.»

Estas actuaciones significaron un aumento en el número de alumnos presentados a examen, aunque todavía la proporción en relación al número de matriculados seguía siendo baja.

En la *Memoria Inaugural* de 1894/95 Emilio Colomina²⁵, ahora como director de la EAOA, acusaba a los empresarios de ser los primeros causantes de esta falta de asistencia, pues los turnos intensivos a los que sometían a los obreros, imposibilitaban la asistencia continuada:

«[...] el hecho de existir gran número de industriales en la localidad que para cumplir sus compromisos, vense precisados en ciertas épocas del año a poner en marcha sus fábricas día y noche es también causa que priva a la Escuela de muchos alumnos y lo sensible es que turnando semanalmente todos los trabajadores de día y noche, unos y otros se encuentran imposibilitados de asistir con asiduidad a esta Escuela, y si esto no es obstáculo para que aprendan cuanto en las clases gráficas y plásticas se enseña, lo es muy poderoso para cursar las materias orales, en las que el perder algunas explicaciones inutiliza al alumno para continuar los estudios, y como estas clases son el preliminar indispensable para matricularse en las demás con carácter de estudiante, de ahí la gran diferencia que entre el número de estudiantes y artesanos se nota.

No vemos a este obstáculo fácil remedio por lo que aconsejamos a los padres de familia que matriculen a sus hijos en la Escuela antes que contraigan estas obligaciones, pues indudablemente sabrán desempeñarlas mejor cuanto más aleccionados se hallen en estas enseñanzas.»

Poco a poco quedó claro que éste era un problema insoluble. En los sucesivos cursos académicos el número de «artesanos», cuya formación fue el objetivo primordial con el que se fundaron estos estudios, fue paulatinamente superado por el número de «estudiantes».

7. Premios y pensiones

La realización de las oposiciones a premios que se llevaron a cabo durante todo el período constituía uno de los mayores incentivos de cara al estudio de este tipo

de enseñanzas, ya que estimulaba la participación del alumnado en los exámenes, por lo que se podía medir el rendimiento del mismo.

El Ayuntamiento, fundamentalmente, y algunas sociedades alcoyanas²⁶ fueron las entidades que financiaron los premios. A estas dotaciones se sumaba la pensión de 500 ptas., que anualmente concedía Dirección General de Instrucción Pública.

Curso	Nombre	Asignatura	Cantidad (ptas)
189 6/97	Emilia Martínez Cabrera	Arquitectura y Geometría	2,5
	Emilia Segura Bantolomé	Dibujo de Adorno	2,5
	Micaela Nebot Soler	Idem	2,5
	Consuelo Ribaut Blanes	Idem	1,5
	Aurora Botella Pardo	Idem	1,5
189 7/98	Consuelo Sanz Pérez	Arquitectura y Geometría	2,5
	Consuelo Ribaut Blanes	Dibujo de Adorno	2,5
	Maria Arboresch Mora	Idem	10
	Isabel Botella Jover	Idem	10
	Laura Durá Abad	Idem	10
	Maria Mariá Borcomat	Idem	1,5
	Maria López Pizar	Idem	1,5
189 8/99	Emilia Muñoz Valor	Física y Química	1,5
	Consuelo Sanz Pérez	Dibujo Geométrico	24,66
	Josefina Miralles Barceló	Dibujo de Adorno	14,79 + 15 ¹
	Adela Vert Miraló	Idem	1,5
	Teresa Pasañal López	Moldeado y Vaciado	14,79
	Maria Pérez Galbes	Idem	1,5
189 9/01	Consuelo Sanz Pérez	Física, Química, etc.	21,78
	Virginia Soler Alborols	Idem	12,87
190 0/01	Luisa Serra Bartrichem	Dibujo de Adorno	18
	Isabelo Gimeno Pedro	Idem	18

TABLA IV.- *Relación de alumnos premiados y pensionados 1887/1901*

Fuente: AHEAOA, Elaboración propia a partir de los *Libros de Actas y Memorias Inaugurales* correspondientes a distintos años

Los premios se clasificaban en «Extraordinarios», «Ordinarios» y «Accésits». Dependiendo de las cantidades aportadas por las entidades colaboradoras podían conllevar recompensa económica o simplemente mención honorífica. Los alumnos eran premiados por asignaturas, de forma que cada materia tenía asignado siempre un premio ordinario para el alumno más sobresaliente, y varios accésits que dependían de la calidad de los exámenes y/o trabajos realizados.

El porcentaje de alumnos premiados osciló según los años, aunque por regla general se situó entre el 5 y el 10% de la matrícula. En el acto inaugural de cada curso académico no sólo se citaba a los alumnos premiados; se realizaba una

mención expresa de todos aquellos alumnos que hubiesen obtenido sobresaliente o notable en las distintas asignaturas. Todo esto convertía las aperturas de curso en actos sociales que contaban con una gran participación de público.

La mayor continuidad en cuanto a entrega de premios la tuvo la concesión de las 500 ptas. de pensión por parte del Gobierno. En la Tabla IV se ofrece la relación de los alumnos que consiguieron dicha pensión y, asimismo, la de los que obtuvieron cantidades significativas gracias a las oposiciones a premios realizadas durante este período:

Esporádicamente, también se otorgaron otro tipo de premios, como el contemplado por la RO de 23 de mayo de 1900 (Gaceta del 24 de mayo), concediéndose:

« [...] el derecho a nombrar a 4 alumnos dedicados a los principales ramos de la Industria de la localidad y que mayores méritos reuniesen, a visitar la Exposición Universal de París²⁷.»

8. Un nuevo tipo de alumnado: las mujeres

En los primeros años de funcionamiento de la EAOA la inscripción de mujeres fue nula²⁸. La apertura del curso académico 1895/1896 vino acompañada por una importante novedad: la introducción de enseñanzas para la mujer, programa aprobado en el curso anterior. Como es lógico pensar, estas enseñanzas se realizaban de forma separada en clases especiales, aunque las materias impartidas fuesen las mismas. De esta forma se refería a ellas el entonces secretario de la EAOA, Vicente Pascual Pastor, en el discurso inaugural del mencionado curso:

«Abierta la matrícula en el curso anterior, fueron tantas las que solicitaron matricularse y asistir a las clases como alumnas, que reunido el Claustro no pudo menos que acordar la creación de dicha sección. Grandes fueron las dificultades que tuvieron que vencerse para lograr la debida independencia, pues la premura del tiempo no permitía hacer grandes reformas en el local, siendo esto la causa de que tuviese que suspenderse la matrícula pues a los pocos días quedaron cubiertos todos los puestos de que se disponía. Afortunadamente para el próximo curso, gracias a las reformas que se han llevado a cabo y de que luego se hablará, podrá ser mayor el número de alumnos y alumnas matriculados.»

La evolución del número de alumnas frente al número de alumnos queda reflejada en la Figura 4, en la que se aprecia un incremento en el número de inscripciones de mujeres, unido a un ligero descenso en la matrícula de varones.

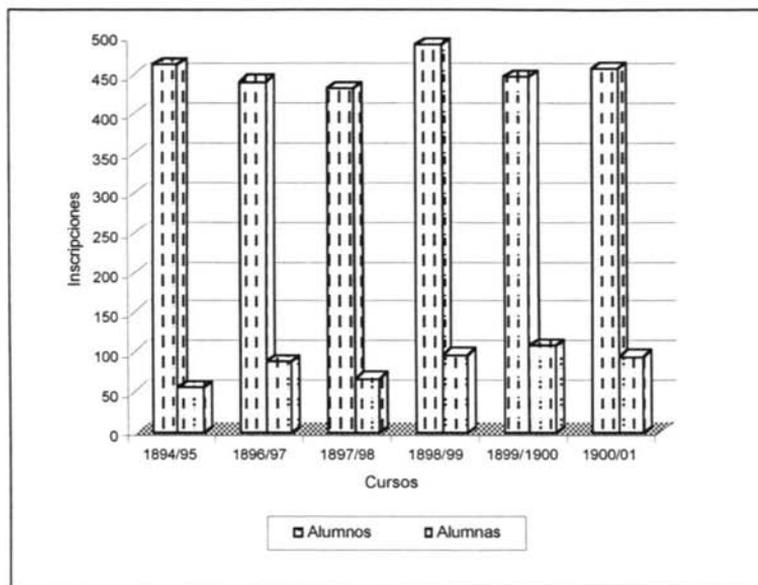


FIGURA 4.- Relación entre alumnos/alumnas matriculados en la EAOA

Fuente: AHEAOA, Elaboración propia a partir de las *Memorias Inaugurales* correspondientes a distintos años

En el curso 1894/95 las mujeres sólo pudieron optar a cuatro asignaturas: Aritmética y Geometría, Francés, Dibujo de Adorno y Figura y Dibujo Geométrico Industrial. Al curso siguiente, la matrícula se abrió a todas las asignaturas.

El número de alumnas que se matricularon desde el curso 1894/1895 ha sido extraído de los listados de matrícula (Tabla V).

Conviene destacar el porcentaje inicial de mujeres matriculadas en una asignatura generalista por excelencia, como era Aritmética, Geometría y Principios del Arte de la Construcción. Este hecho vendría originado, sin duda alguna, por el carácter de «continuación» de la enseñanza primaria, que gran parte de la sociedad alcoyana otorgaba a las enseñanzas de la EAOA.

Con el paso de los años esta concepción fue perdiéndose, notándose un enorme incremento en la enseñanza de materias artísticas, lo cual unido a la poca demanda por parte del alumnado femenino de asignaturas “técnicas”, como Física,

Química y Mecánica y Aritmética, Geometría y Principios del Arte de la Construcción, permiten configurar un mapa caracterizado por una “quasi-exclusividad” de enseñanza en el Dibujo de Adorno y Figura.

Año	Matrícula Total	Aritmética, Geometría y Construcción	Modelado y Vaciado	Dibujo de Adorno y Figura	Dibujo Geométrico	Física, Química y Mecánica
		%	%	%	%	%
94/95	61	25		74	1	
96/97	90	18		78	4	
97/98	85	15		82	2	1
98/99	101	1	9	84	2	4
99/00	112		3	90	2	5
00/01	96		1	99		

TABLA V.- Distribución por materias de la enseñanza de la mujer en la EAOA, durante el período 1894/1901

Fuente: AHEAOA, Elaboración propia a partir de las *Memorias Inaugurales*, correspondientes a distintos años

No obstante lo expuesto, es notable la forma con la que la mujer fue incorporándose a las oposiciones a premios. Las *Memorias Inaugurales* han permitido realizar la Tabla VI, en la que se reflejan los premios obtenidos por las mujeres en los distintos años académicos.

Curso	Nombre	Asignatura	Cantidad (pzas)
189 6/97	Emilia Martínez Cabrem	Aritmética y Geometría	2,5
	Emilia Segura Bartolomé	Dibujo de Adorno	2,5
	Micaela Nebot Soler	Idem	2,5
	Consuelo Ríchart Blanes	Idem	1,5
	Amalia Botella Pardo	Idem	1,5
189 7/98	Consuelo Sanz Pérez	Aritmética y Geometría	2,5
	Consuelo Ríchart Blanes	Dibujo de Adorno	2,5
	María Arboresch Mora	Idem	1,0
	Isabel Botella Jover	Idem	1,0
	Laura Durá Abal	Idem	1,0
	María Masía Borcuet	Idem	1,5
	María Llopis Pérez	Idem	1,5
189 8/99	Emilia Muñoz Valor	Física y Química	1,5
	Consuelo Sanz Pérez	Dibujo Geométrico	2,4,66
	Josefina Miralles Barceló	Dibujo de Adorno	1,4,79 + 1,5 ¹
	Adela Vertmuntó	Idem	1,5
	Teresa Pasas al Llopis	Moldeado y Vaciado	1,4,79
	María Pérez Galbis	Idem	1,5
189 9/01	Consuelo Sanz Pérez	Física, Química, etc.	2,1,78
	Virgimia Soler Albarola	Idem	1,2,87
190 0/01	Luisa Serra Barrachina	Dibujo de Adorno	1,8
	Isabella Gimeno Pardo	Idem	1,8

TABLA VI.- Alumnas premiadas desde el curso 1896 a 1901

Fuente: AHEAOA, Elaboración propia, *Memorias Inaugurales*, varios años.

Conclusiones

La Escuela de Artes y Oficios de Alcoy se enmarca dentro de la política llevada a cabo por ministros progresistas con anterioridad a la creación del Ministerio de Instrucción Pública, tendentes a reactivar comarcas de marcado carácter industrial.

El análisis de la información registrada en las fuentes de información primarias (Archivo Municipal de Alcoy, AMA, Archivo General de la administración, AGAC y Archivo Histórico de la Escuela de Artes y Oficios de Alcoy, AHEAOA) ha permitido realizar las siguientes conclusiones referentes al alumnado que cursó sus estudios en el centro:

1ª. Durante el período analizado la EAOA contó con dos tipos de alumnos inscritos: los «estudiantes» y los «artesanos», clasificados según hubiesen pagado las tasas académicas o no. Los «estudiantes» se configuraron como alumnos que acudieron al centro en busca de un complemento a la instrucción primaria elemental; por este motivo, la asignatura que mayor interés suscitó fue Aritmética, Geometría y Principios de la Construcción. Los «artesanos», por el contrario, mostraron su preferencia por asignaturas eminentemente prácticas, entre las que destacó Dibujo de Adorno y Figura. Este hecho debe atribuirse a la mayor dificultad de las enseñanzas técnicas frente a las artísticas que, por otro lado, se podían superar sin realizar examen alguno.

2ª. El análisis de los oficios del alumnado descubre una escuela que, desde sus inicios, gozó de una gran aceptación desde todos los sectores. Además de destacar las profesiones artesanales, algunas de las cuales aparecieron en la localidad directamente implicadas con la propia existencia de la EAOA, cobra especial interés el análisis de las profesiones industriales, cuya evolución permite apreciar períodos de crisis en algunos sectores (papelero) y períodos de expansión y diversificación en otros (textil).

3ª. La edad del alumnado inscrito en la EAOA permite constatar el doble objetivo del centro: por un lado, el carácter «formador» complementario a una enseñanza primaria elemental insuficiente, en busca de la cual acudió el alumnado más joven y, por otro, el carácter «profesional» de perfeccionamiento en determinadas actividades industriales, que gozó de amplia aceptación por parte del alumnado adulto.

4ª. La EAOA tuvo una elevada repercusión local y comarcal, tal y como refleja la procedencia del alumnado. Durante los primeros años de funcionamiento, además, el centro contó con una importante presencia de alumnado que no pertenecía a la comarca.

5ª. Las dificultades propias de una enseñanza destinada a cubrir deficiencias en la instrucción de los obreros se manifestaron de forma inmediata, con un considerable abandono de alumnos durante los sucesivos cursos académicos y una escasa participación en los exámenes. Las soluciones adoptadas por la dirección del centro constituyen una de las primeras medidas destinadas a motivar al estudio, que en esta ocasión fue de carácter monetario incrementando las asignaciones a premios. A este respecto, cabe destacar el importante respaldo de la sociedad alcoyana, que prestó de inmediato su colaboración para complementar las dotaciones estatales.

6ª. La introducción de la mujer en las enseñanzas impartidas en la EAOA se produjo de manera paulatina matriculándose, en primera instancia, de las asignaturas con un carácter «formador». Este carácter sería sustituido con posterioridad, manifestándose una preferencia por las enseñanzas artísticas.

NOTAS

- 1 En la actualidad se están realizando investigaciones de carácter local o comarcal, encaminadas a analizar el origen de las escuelas destinadas a la enseñanza del obrero, dentro de su propio marco social y sobre todo económico. Véase DÁVILA [1997]; PEREIRA et al. [1988]; MUÑOZ [1992]; FERNÁNDEZ et al. [1995]; HERNÁNDEZ [1992] entre otras.
- 2 Las clases empezaron en octubre de 1874 (cuando la Escuela Industrial de Barcelona ya se había trasladado a sus nuevas instalaciones), según Lusa [1997, p. 26], la Escuela de Artes y Oficios Barcelonesa funcionó dependiendo de la Escuela Industrial hasta 1913, fecha en que pasó a convertirse en l'Escola del Treball.
- 3 RD de 20 de octubre de 1876; COLECCIÓN de Decretos referentes a Instrucción Pública (1876) Vol. II, 15-17.
- 4 COLECCIÓN de Decretos referentes a Instrucción Pública (1892) Vol. II, 701-715.
- 5 La Escuela Industrial de Alcoy había sido creada por RO en 1853, tras un elevado número de solicitudes encabezadas por el Ayuntamiento y secundadas por las principales industrias de la localidad. Véase BLANES [1999] .
- 6 En general se puede afirmar que gran parte de las Escuelas de Artes y Oficios se crearon a partir de solicitudes municipales, y/o provinciales. Sirva como ejemplo la Escuela de Eibar, instalada por acuerdo municipal en 1902 a petición de varios concejales del

Ayuntamiento, la de Zumárraga y la de Elgoibar creadas en 1912 y 1916, respectivamente, nacidas de intereses municipales encarados a mejorar la enseñanza popular, la de San Sebastián que obedece también a intereses de la ciudad, entre otras. Véase DÁVILA [1997, pp. 105, 109, 182-183].

Otras escuelas, como la de Zaragoza, fueron creadas por RD al igual que las “Escuelas de Distrito”, (nombre con el que el Ministerio se refería a las primeras escuelas creadas por el RD de 5 de noviembre de 1886). El caso de la Escuela de Zaragoza es similar al de Alcoy, enmarcándose dentro de la política llevada a cabo por ministros progresistas antes de la creación del Ministerio de Instrucción Pública. Véase FERNÁNDEZ et. al. [1995].

7 AMA, Libro de Correspondencia Oficial, 5 de agosto de 1887, carpeta 2793.

8 AMA, Libro de Correspondencia Oficial, 22 de marzo de 1887, carpeta 2792.

9 AMA, Libro de Correspondencia Oficial, 15 de junio de 1887, carpeta 2793.

10 AHEAOA, Libro de Órdenes de Superioridad, 1887/1929, 3 de agosto de 1887.

11 AGAC, Sección Educación y Ciencia, legajo 6385.

12 AMA, Libro de Correspondencia Oficial, 16 de agosto de 1887, carpeta 2794.

13 Las reglas eran las siguientes:

- 1º.- Los alumnos debían matricularse por cursos académicos. Una vez superados los dos primeros cursos podían optar por dos subsecciones: Oficios Mecánicos o Artes Decorativas.
- 2º.- Existía una total incompatibilidad para pasar de un curso a otro de forma que, si un alumno de nuevo ingreso solicitaba matricularse en alguna asignatura, debía superar un examen que probase su aptitud en la asignatura o asignaturas que la precedían. Por otro lado, sólo si sobraban puestos en una asignatura avanzada podrían optar a ella los alumnos de nuevo ingreso.
- 3º.- Las lecciones de Aritmética, Geometría y Principios del Arte de la Construcción y Física, Química y Mecánica debían ser eminentemente prácticas, con la finalidad de que el obrero se hiciese cargo de las explicaciones con facilidad, y pudiese obtener de forma rápida los resultados, “pues de otro modo le producirían el desaliento consiguiente”.
- 4º.- En la asignatura de Dibujo de Adorno y Figura los alumnos aventajados podrían copiar modelos de ornamentación sobre moldes de yeso.
- 5º.- Debía establecerse un taller de aprendizaje de la industria local de mayor influencia financiado con los fondos destinados al centro.
- 6º.- Debían efectuarse visitas periódicas a los talleres o fábricas de la localidad que pudiesen servir de modelo a los alumnos. Los profesores encargados de las asignaturas debían comunicar estas visitas al director de la escuela, el cual debía encargarse de realizar las gestiones con los dueños para conseguir los permisos. Las visitas se realizarían en grupos de 20 alumnos, bajo la dirección del profesor y/o ayudante.
- 7º.- En las inversiones de las cantidades consignadas en los presupuestos para material debía darse preferencia, en primer lugar, a los enseres mobiliarios, tras lo cual se adquirirían modelos para las clases gráficas y plásticas, distribuyéndose el sobrante por todo el resto de asignaturas.

8°.- Por último, debía intentar recaudarse de las corporaciones y de particulares cantidades que permitiesen mejorar y aumentar los talleres.

14 AMA, Libro de Correspondencia Oficial, 21 de septiembre de 1887, carpeta 2794.

15 Durante el curso académico 1893/94 las asignaturas de primer y segundo curso (Aritmética, Geometría y Principios del Arte de la Construcción y Dibujo Geométrico Industrial) se dividieron en dos partes.

16 Desde el curso académico 1893/94 hasta el curso 1900/01 las asignaturas de la sección artística estuvieron divididas en tres partes.

17 En el sector textil, se observa como el oficio de hilador desaparece en apenas dos años. La causa se debe a la grave crisis de la industria algodonera alcoyana, que fue sustituida en su totalidad por la industria lanera, especializada en tejidos de pañería.

18 Los datos totales de «artesanos» que aparecen en la tabla I no coinciden con los que refleja la tabla II. Este hecho se debe, además de que ambas tablas se han confeccionado a partir de fuentes primarias distintas, a que un elevado número de «artesanos» estaba matriculado únicamente en las asignaturas optativas que se impartieron en la EAOA.

19 No se refleja en la tabla III el número de alumnos procedentes de cada localidad, pues por regla general tan sólo había uno, o a lo sumo dos de la misma procedencia.

20 En el curso académico 1887/88 no aparece separación entre «estudiantes» y «artesanos» en los Libros de Matrícula.

21 En este sentido, la EAOA de Alcoy se diferencia de otras contemporáneas a ella como la de San Sebastián, a la cual accedían los alumnos con 12 años de edad cumplidos. [DÁVILA BALSERA, 1997: 199].

22 AHEAOA, Memoria Inaugural de la Escuela de Artes y Oficios de Alcoy, curso 1888/89.

23 Estos controles, probablemente vendrían causados por el regreso del partido conservador al poder en 1890. AHEAOA, Libro de Actas, 1887/1902, 19 de diciembre de 1890.

24 AHEAOA, Memoria Inaugural de la Escuela de Artes y Oficios de Alcoy, curso 1892/93.

25 AHEAOA, Memoria Inaugural de la Escuela de Artes y Oficios de Alcoy, curso 1894/95.

26 La política desarrollada por la EAOA estimulando la presentación a exámenes y premiando a los mejores alumnos provocó que en múltiples ocasiones se realizasen peticiones de colaboración para poder financiar los premios que se otorgaban a los alumnos destacados. Aunque, por regla general, estas peticiones se produjeron a través de los actos públicos de apertura, hay registrada correspondencia dirigida a las diversas entidades de forma directa para que participasen incrementando las cantidades consignadas para los premios. Entre las sociedades alcoyanas que se prestaron a colaborar destacan el «Círculo industrial», el «Casino Alcoyano», «El Oriente» y «El Iris».

27 La Junta de Profesores que se realizó por este motivo acordó que los alumnos propuestos fuesen los siguientes: Jorge Armiñana Perseguer: tejedor (pensionado de ese año); Pablo Domenech Parra: cerrajero (premiado en el curso 1896/97); Rafael Peidro Peidro: litógrafo (premiado en el curso 1894/95) y Francisco Bartolomé Cortés: albañil (pensionado en el curso 1897/98).

28 En el curso académico 1893/94 aparece matriculada una estudiante de Francés, llamada Virginia Soler Alberola, la cual obtuvo un sobresaliente en los exámenes celebrados a final de curso.

AHEAOA, Libro de Matrícula, 1887/1902, curso 1893/94.

- 29 Josefina Miralles Barceló recibió, en el año 1898/99, sendos premios otorgados por la Dirección General de Instrucción Pública y por las sociedades alcoyanas.
AHEAO, Memoria Inaugural de la Escuela de Artes y Oficios de Alcoy, curso 1898/99.

FUENTES PRIMARIAS

- AGAC, *Sección Educación y Ciencia*, legajo 6385.
AHEAO, *Libro de Actas*, 1887/1902.
AHEAO, *Libro de Correspondencia Dirigida*, 1887/1902.
AHEAO, *Libro de Correspondencia Recibida*, 1887/1902.
AHEAO, *Libros de Matricula*, 1887/1902.
AHEAO, *Libro de Órdenes de Superioridad*, 1887/1929.
AHEAO, *Libro de Títulos*, 2 vols. (Copias de Títulos).
AHEAO, *Memorias Inaugurales de la Escuela de Artes y Oficios de Alcoy*, cursos 1887/1888, 1888/1889, 1889/1890, 1890/1891, 1891/1892, 1892/1893, 1893/1894, 1895/1896, 1896/1897, 1897/1898, 1898/1899, 1899/1900, 1901/1902.
AMA, *Libro de Correspondencia Oficial*, año 1887
COLECCIÓN de Decretos referentes a Instrucción Pública (1876), Madrid, Imp. Manuel Tello, 2 vols.
COLECCIÓN de Decretos referentes a Instrucción Pública (1892), Madrid, Imp. Manuel Tello, 2 vols.

BIBLIOGRAFÍA

- ARACIL, R.; GARCÍA BONAFÉ, M. (1974) *Industrialització al País Valencià* (el cas d'Alcoi). València, Tres i Quatre.
ASHTON, T. S. (1991) *La Revolución Industrial*. México, Fondo de Cultura Económica.
BERENGUER BARCELÓ, J. (1977) *Historia de Alcoy*. Alcoy, Gráficas Ciudad, 3 vols.
BLANES NADAL, G. (1999) *Educación e Innovación Tecnológica en el Proceso de Industrialización Alcoyana*. Alcoy, Departamento de Ingeniería Textil y Papelera, UPV, Tesis Doctoral Inédita.
BLANES NADAL, G.; GARRIGÓS OLTRA, LL.; SEBASTIÁ ALCARAZ, R. (1998) *Antecedents de L'Escola Industrial d'Alcoi: El Establecimiento Científico-Artístico de la RFPA*. Alcoy, IEC, SCHCT.
BLANES NADAL, G.; GARRIGÓS OLTRA, LL.; SEBASTIÁ ALCARAZ, R. (1999) «Educación e Industrialización en Alcoy, durante la segunda mitad del siglo XVIII». En: *Actas del VII Congreso de la Sociedad Española de Historia de la Ciencia y la Técnica*. Vigo, SEHCYT, en prensa.

- CANO PAVÓN, J.M. (1998) «El Real Instituto Industrial de Madrid». *Llull*, 21, 32-62.
- CANO PAVÓN, J.M. (1996) *La Escuela Industrial Sevillana, 1850-1866. Historia de una experiencia frustrada*. Sevilla, SPUS.
- CAPITÁN DÍAZ, A. (1994) *Historia de la Educación de España*. Madrid, Ed. Dykinson, 2 vols.
- CONEJERO MARTÍNEZ, V. (1981) *Gremios e inicios de la Revolución Industrial en Alcoy*. Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos.
- CORTÉS MIRALLES, J. (1976) *Crecimiento Urbano de Alcoy en el S. XIX*. Valencia, Gráficas Soler.
- DÁVILA BALSERA, P. (1997) *Las Escuelas de Artes y Oficios y el proceso de Industrialización en el País Vasco 1879-1929*. Bilbao, SEUPV.
- DE PUELLES BENÍTEZ, M. (1988) «La Reforma Educativa del liberalismo español». En: M. De Puelles (coord.), *Simposium Internacional sobre Educación e Ilustración. Dos siglos de Reformas en la Enseñanza*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 405-431.
- DELGADO CRIADO, B. (coord.) (1994) *Historia de la educación en España y América. Vol III: La Educación en la España Contemporánea (1789-1975)*. Madrid, Ed. S.M. y Morata, 3 vols.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, E.; GIMÉNEZ NAVARRO, C.; et al. (1995) *Centenario de la Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza (1885-1995)*. Zaragoza, Ministerio de Educación y Ciencia-Escuela de Arte de Zaragoza.
- FONTANA, J. (1983) *Cambio Político y actitudes políticas en la España del Siglo XIX*. 5ª edición, Barcelona, Ariel.
- GUEREÑA, J.L.; TIANA FERRER, A. (1989) *Clases Populares, Cultura, Educación, Siglos XIX y XX*. Madrid, Casa Velázquez-UNED.
- GUEREÑA, J.L. (1989) «Analfabetismo y alfabetización en España (1835-1860)». *Revista de Educación*, 288, 185-236.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M. (1992) «La Escuela de Artes y Oficios de Salamanca en su primera trayectoria (1879-1902)». En: J. A. Bonilla (ed.), *Salamanca y su proyección en el mundo. Estudios históricos en honor a Don Florencio Marcos*. Salamanca, Comisión Organizadora, 577-593.
- HERNÁNDEZ FERRIS, R. (1984) *La Sociedad Cooperativa El Trabajo, 1880-1942*. Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil Albert», Diputación de Alicante.
- LUSA MONFORTE, G. (1993) «Creación de la E.I.B. (1851)». En: V. Navarro et al. (coord.), *Actes de les II Trobades d'Història de la Ciència i de la Tècnica als Països Catalans*. Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 151-159.
- LUSA MONFORTE, G. (1995) «La creación de la Escuela Industrial Barcelonesa, 1851». *Quaderns d'Història de l'Enyenyeria*, 1, 1-51.
- LUSA MONFORTE, G. (1997) *La Difícil Consolidación de las Enseñanzas Industriales (1855-1873)*. Serie «Documentos de la Escuela de Ingenieros Industriales», 7. Barcelona, E.T.S.E.I. de Barcelona, UPC.
- MUÑOZ BARRAGÁN, E. (1992) *La Escuela de Artes y Oficios de Toledo*. Toledo, Centro de Estudios Toledanos, Diputación de Toledo.

- NADAL, J. (1970) «Los comienzos de la Industrialización en España». En: *Ensayos sobre la Economía Española a mediados del S. XIX*. Madrid, Servicios de Estudios del Banco de España, 203-233.
- PEREIRA, F.; SOUSA, J. (1988) *Historia de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago de Compostela 1888-1988*. A Coruña, Diputación de A Coruña.
- SAN MIGUEL (1973) *De la Sociedad aristocrática a la sociedad industrial en la España del Siglo XIX*. Madrid, Edicusa.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1977) *El Movimiento Obrero en la Historia de España, 1832-1899*. Madrid, Taurus, 3 vols.